



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR LAS MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN EL BARRIO LLANAS DE IRATZAGORRI EN GORDEXOLA. EXPEDIENTE Nº 2898

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 17 de mayo de 2023

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN